

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 28/2018
Santiago, 04 de Mayo de 2018

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-65-LP18 "Sistema Dosimétrico LMRI";
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-65-LP18 "Sistema Dosimétrico LMRI".

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 04 de junio de 2018, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-65-LP18, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Carlos Oyarzún Cortés	5.922.033-0	Jefe Departamento Metrología de Radiaciones Ionizantes	carlos.oyarzun@cchen.cl
Rodrigo Ogalde Salvo	12.919.026-4	Jefe Departamento de Protección Radiológica	rodrigo.ogalde@cchen.cl
Fernando Ortega Díaz	12.178.147-6	Profesional de Desarrollo LMRI	fernando.ortega@cchen.cl
Humberto Peñaloza Castillo	6.244.552-1	Profesional de Desarrollo LMRI	humberto.penaloza@cchen.cl




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcribese para conocimiento a la Sección Adquisiciones.